



AYUNTAMIENTO DE VILLALBA DE RIOJA

Pedro Ruiz del Castillo nº 6
26292 – Villalba de Rioja (La Rioja)

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

D. JAIME MARTÍNEZ OZALLA, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Villalba de Rioja (La Rioja)

La Mesa de contratación será el órgano competente para efectuar la valoración de las ofertas y calificar la documentación administrativa, y actuará conforme a lo previsto en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, se publica la composición de la mesa de contratación competente que ha de asistir al órgano de contratación en la licitación del contrato de las obras de “Mejora del abastecimiento municipal de agua potable en Villalba de Rioja”, que se reunirá el **lunes 20 de noviembre de 2023, a las 12:00 horas**.

Conforman la Mesa de Contratación los siguientes miembros:

- D. Jaime Martínez Ozalla, Alcalde del Ayuntamiento de Villalba de Rioja, que actuará como Presidente de la Mesa.
- D^a. Silvia Gracia González, Secretaria-Interventora de la Corporación, que actuará como vocal-secretaria.
- D. Alfredo Laguna Saenz, Funcionario de la Dirección General de Calidad Ambiental, Cambio Climático y Agua, que actuará como vocal titular.
- D. Victor Torres Riaño, Funcionario de la Dirección General de Calidad Ambiental, Cambio Climático y Agua, que actuará como vocal titular.

En Villalba de Rioja, a 13 de noviembre de 2023

EL ALCALDE.- Jaime Martínez Ozalla

